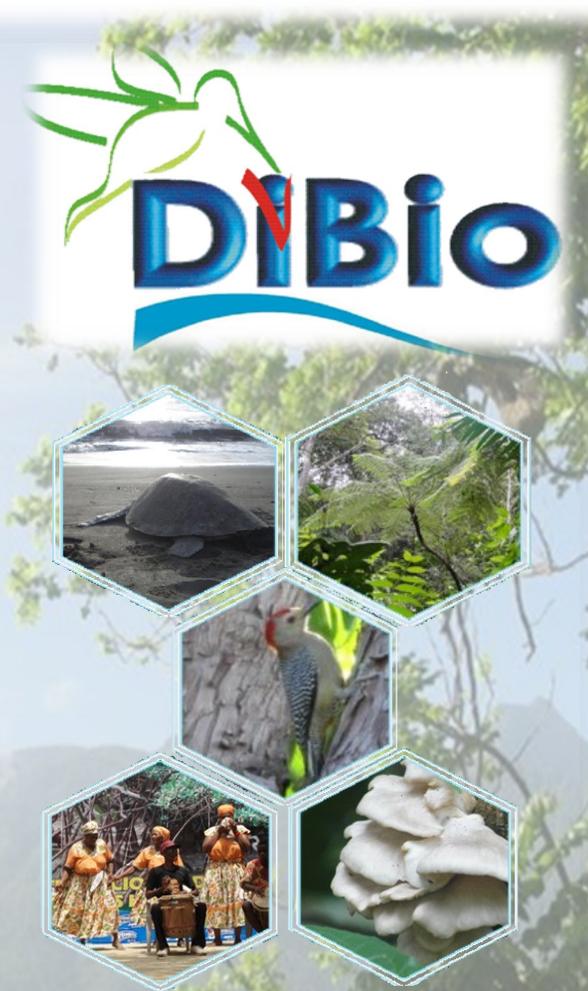


ALGUNAS ACCIONES Y PRODUCTOS DE LA DIBIO



Elaboración del Diagnóstico Situacional de los Macrocorredores de Honduras



Creación Comité Nacional de Corredores Biológicos CONACOBI



Creación del Comité Técnico de tortugas Marinas (COTTON)



Celebraciones Día de la biodiversidad



Elaboración del Plan de Acción del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (POWPA)



Proyecto Corredor Biológico "La Unión"



Licenciamientos, control y auditoría ambiental, SINEIA: Replantación de Coral, Islas de la Bahía



Reuniones de trabajo como miembro del CONAREFIH

Dirección General de Biodiversidad
dibio@miambiente.gov.hn
dibiosmiambiente@hotmail.com

Tel./fax (504) 2239-8161

www.miambiente.gov.hn
www.chmhonduras.org

Honduras. Centro América



¿Qué se entiende por Biodiversidad o Diversidad Biológica?

La biodiversidad es la variabilidad de genes, las especies, los ecosistemas y los procesos vitales de toda índole de una región

¿QUÉ ES LA DIBIO?

La Dirección General de Biodiversidad (DiBio), es una dependencia de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE); como instancia nacional que norma la Biodiversidad en el país, en coordinación con instancias Gubernamentales, No gubernamentales y Sociedad civil.

La DiBio se crea en 1997, mediante Decreto Ejecutivo 008-97, para dar cumplimiento y seguimiento a diferentes Convenios Nacionales, Regionales e Internacionales ratificados por el Gobierno de Honduras, relacionados con la Biodiversidad

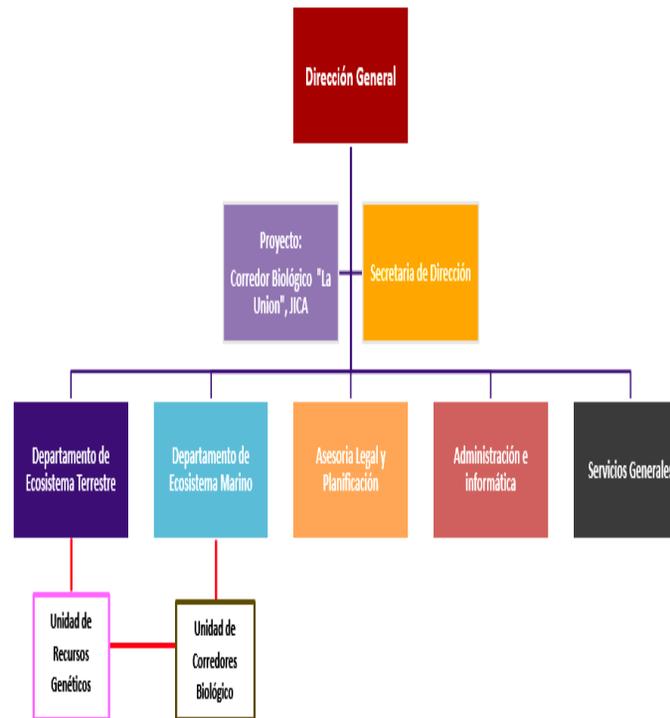
OBJETIVO GENERAL

Generar mecanismos y acciones que conlleven a la conservación y uso sostenible de los recursos a través de la efectiva coordinación interinstitucional de la participación ciudadana que resulte en una distribución equitativa de los beneficios de la naturaleza.

ESTRUCTURA

Para el cumplimiento de sus funciones la DiBio cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinarios en diferentes departamentos y proyectos

ORGANIGRAMA DIBIO



NUESTRA VISIÓN

Para el año 2020 la DiBio ha generado acciones como gestores para la conservación y uso sustentable de la Biodiversidad y es reconocido su desempeño como autoridad nacional



ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS

NUESTRA MISIÓN

Proporcionar la participación de la Sociedad Civil en la Conservación de la Biodiversidad, generando leyes, normas y regulaciones que permiten su uso sostenible; así mismo velar por el cumplimiento de las leyes y convenios nacionales, Regionales e Internacionales

